

Guayaquil, 13 de diciembre del año 2017

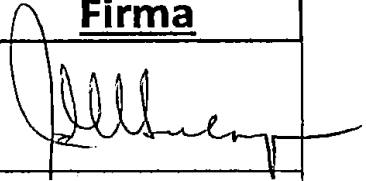
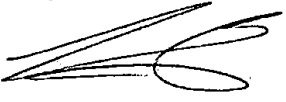
Señora
Jacqueline Alexandra Ruiz Baquero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de constitución de la compañía DISGAMU S.A., otorgada el día 13 de diciembre del año 2017, ante la Notaría Vigésima del cantón Guayaquil; usted ha sido designada para desempeñar el cargo de PRESIDENTE; debiendo para tal efecto, ejercer la administración de la compañía, convocar y presidir las sesiones de junta general y las demás facultades otorgadas en los estatutos sociales de la compañía y la ley.

El presente nombramiento durará CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social que se establecen en la escritura pública de constitución en referencia.

FIRMA DE LOS ACCIONISTAS:

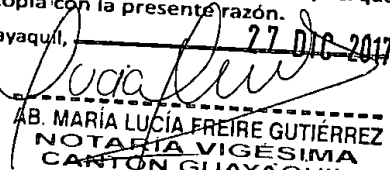
<u>Accionista</u>	<u>Firma</u>
Jacqueline Alexandra Ruiz Baquero C.I. 0910126416	
Carlos Agustín Muñoz C.I. 0959186180	

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DISGAMU S.A., para el cual he sido elegida.-

Guayaquil, 13 de diciembre del año 2017


Jacqueline Alexandra Ruiz Baquero
PRESIDENTE
C.I. 0910126416
Nacionalidad: Ecuatoriana

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.
Guayaquil, 27 Dic 2017


AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARÍA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

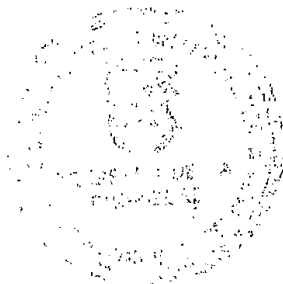
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

S.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 – 455

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 10 de fojas 4518 a 4520 con el número de inscripción 334 celebrado entre: ([DISGAMU S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([RUIZ BAQUERO JACQUELINE ALEXANDRA con el cargo PRESIDENTE]).




Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador